



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 273-2012-OEFA/DS

**Asunto** : Informe de la Supervisión Especial en la unidad minera Colorada de Compañía Minera San Nicolás S.A. del 15 de diciembre de 2011.

**Referencia** : 1) Oficio N°959-2011-ANA-SG/DGCRH  
2) Oficio N°105-2011-ANA/DGCRH  
(Registro N°2011-E01-012523)  
3) Oficio N° 1445-2011-MP-FEMA-C  
(Registro N° 2011-E01-015372)  
4) Carta ATC 015/2012  
(Registro N° 2012-E01-000730)

### **I. ANTECEDENTES**

Mediante Oficio N° 1445-2011-MP-FEMA-C la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca solicita al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA que participe en la diligencia de constatación fiscal y toma de muestras de agua en las fuentes hídricas de la cuenca del río Tingo, lugar donde realiza actividades mineras la Compañía Minera San Nicolás S.A.

A través de los Oficios N° 105-2011-ANA/DGCRH y N° 959-2011-ANA-SG/DGCRH la Autoridad Nacional del Agua - ANA remite los resultados de la identificación de vertimientos de aguas residuales en los ríos Tingo-Maygasbamba, Hualgayoc-Arascorgue y Llaucano.

La ANA con Oficio N° 3843-2011-ANA-OA-UATD remitió la Resolución Directoral N°0236-2011-ANA-DGCRH, donde declara improcedente la solicitud de autorización de vertimiento de aguas residuales industriales tratadas procedentes de las plantas Renacimiento y Prosperidad.

La Dirección de Supervisión en mérito a las facultades conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental participó en la diligencia de constatación fiscal dispuesta por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, el día 15 de diciembre de 2011.

Con Carta ATC 015/2012 el laboratorio Certificaciones del Perú S.A. remite al OEFA el informe de ensayo N°03-18903/11 sobre los análisis físicos y químicos de las muestras tomadas.

### **II. INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1. Datos Generales**

Titular : Compañía Minera San Nicolás S.A.  
Unidad Minera : Colorada

#### **2. Ubicación de la Unidad Minera:**

Región : Cajamarca.  
Provincia : Hualgayoc





PERU

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Ejecución Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Distrito : Hualgayoc

**3. Fecha de Supervisión:**

15 de Diciembre de 2011.

**III. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN**

1. Se colectaron 5 muestras de efluentes.
2. La ubicación de la estación de muestreo se detallan a continuación:

**CALIDAD DE EFLUENTES****CUADRO N° 1**

Código	Descripción	Coordenadas UTM WGS-84	
		Norte	Este
E-1 (M-7)	Efluente final de la planta de tratamiento de aguas ácidas del nivel Prosperidad que descarga en el río Tingo.	9253217.99	761078.57
E-2	Efluente de Bocamina – nivel Prosperidad.	9253171.59	761139.79
E-3	Poza de lodos Banco Cero que descarga en el río Tingo.	9252987.72	761031.37
E-4	Efluente final de la planta de tratamiento Renacimiento, que descarga en el canal Sinchao.	9254189.91	760287.54
E-5 (M-3)	Poza N°2 que recolecta el agua de filtración de las pozas de lixiviación.	9254162.43	760250.54

**IV. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN****CUADRO N° 2**

Código	SST (mg/L)	CN total (mg/L)	Pb disuelto (mg/L)	Cu Disuelto (mg/L)	Zn disuelto (mg/L)	As disuelto (mg/L)	Fe disuelto (mg/L)
E-1 (M-7)	399,7	< 0,004	< 0,00004	0,02611	0,04701	0,01371	2,032
E-2	583,4	< 0,004	0,73638	45,419	78,106	6,326	610,0
E-3	111,4	< 0,004	0,35534	52,665	86,230	0,03905	161,2
E-4	17,60	0,0381	< 0,00004	0,15517	0,06742	0,02479	< 0,01
E-5 (M-3)	< 5,00	5,62	< 0,00004	8,95593	0,16706	0,06417	0,316





PERU

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

El presente Reporte Público del Informe N°273-2012-OEFA/DS, de la supervisión especial realizada en la unidad minera Colorada de Compañía Minera San Nicolás S.A., ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro

27 SET. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

